

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Septiembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE		Tonelaje	Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada Kilogramos	Cantidad declarada Kilogramos	Resultado del despacho Kilogramos
Clase	NOMBRE									
MAIZ										
Vapor	Assimacón	2.688	Mayo 26	San Nicolás	Barcelona	Julio 7	994	993.464	993.464	987.944
Idem	Indiano	4.190	Número 127	Rosario	Idem	Julio 15	1.059	60.000	59.055	60.081
Idem	Assuacione	2.288	Junio 6	Idem	Idem	Julio 22	1.097	54.000	49.200	48.489
Idem	Trecoaruo	2.473	Número 151	Idem	Idem	Agosto 7	1.200	3.453.044	3.397.574	3.368.170
Idem	Duce	2.522	Número 158	Idem	Idem	Agosto 21	1.294	1.180.000	1.170.986	1.158.195
Idem	Trelawny	2.480	Número 3	San Nicolás	Idem	Agosto 22	1.300	2.207.000	2.171.360	2.167.687
Idem	Este	3.168	Número 5	Buenos Aires	Idem	Septiembre 2	1.363	1.303.600	1.282.601	1.283.564
Idem	Meropl	2.780	Septiembre 1	San Lorenzo	Pasajes	Septiembre 12	372	3.195.320	3.195.320	3.178.231
Idem	María R.	1.505	Julio 11	San Nicolás	Aguias	Agosto 18	Tdo. 4	1.100.000	1.100.000	1.092.612
Idem	Arlington Court	2.085	Agosto 1	Buenos Aires	Alicante	Septiembre 11	716	2.550.000	2.250.000	2.522.520
Idem	Campus	2.250	Junio 6	Rosario	Huelva	Agosto 5	528	405.000	457.357	457.537
Idem	Theodoros	1.948	Julio 7	Idem	Idem	Agosto 17	547	2.500.000	2.459.693	2.431.172
Idem	Malvarrosa	104	Mayo 20	Mchilla	Málaga	Mayo 23	483	89.338	88.443	88.443
Idem	Rita Sister	1.834	Junio 17	Buenos Aires	Idem	Julio 19	699	147.100	144.400	136.127
Velero	Joven Sebastián	68	Junio 30	Idem	Palma	Agosto 11	Tdo. 125	97.000	97.000	95.589
Idem	Apolonia	63	Julio 11	San Nicolás	Mahón	Septiembre 1	Tdo. 27	98.000	97.368	97.560
Idem	Llobregat	90	Julio 13	Rosario	Ciudadela	Septiembre 11	Tdo. 12	48.500	48.150	48.150
Vapor	Proción	2.175	Sin avisar	Puerto Obligado	Gijón	Agosto 31	294	3.124.461	3.124.461	3.098.797
Idem	Theodoros	1.048	Número 102	Rosario	Avilés	Agosto 27	68	940.282	940.282	943.286
Idem	Nicolaos	2.363	Número 8	San Lorenzo	Idem	Septiembre 5	70	2.303.000	2.150.000	2.110.457
Idem	Africanas	78	"	Rosario	Ribadesella	Septiembre 6	Tdo. 13	109.718	109.718	109.718
Idem	María Santinete	217	"	San Nicolás	Idem	Septiembre 11	Tdo. 14	358.483	358.482	353.333
Idem	Begoña núm. 7	71	"	Idem	Idem	Septiembre 11	Tdo. 15	187.329	187.329	187.329
Idem	Aida	170	"	Villa Constitución	Idem	Septiembre 18	Tdo. 16	208.528	208.528	209.893
Idem	Istria	3.428	Julio 10	Rosario	Valencia	Agosto 23	1.012	2.076.764	2.076.764	2.000.236
Idem	Arión	2.081	Sin avisar	San Pedro	Bilbao	Septiembre 2	842	1.810.276	1.810.276	1.791.883
Idem	Héctor	527	Agosto	Bremen	Coruña	Agosto 26	333	173.100	173.100	173.100
Idem	Procyon	2.175	Sin avisar	San Pedro	Santander	Septiembre 8	455	2.184.400	2.170.270	2.176.739
Idem	Nicolaos	2.363	Número 8	San Lorenzo	Idem	Septiembre 15	462	2.257.392	2.243.179	2.227.318
Idem	Begoña núm. 7	71	"	San Nicolás	Idem	Septiembre 5	Tdo. 92	180.724	188.000	188.002
Idem	Sola	70	"	Idem	Idem	Septiembre 10	Tdo. 96	219.725	217.870	216.797
								35.710.508	35.320.370	35.073.979

C E B A D A

Vapor	Ba	720	Abril	Rabat	Málaga	Abril 19	338	30.000	29.625	29.625
-------	----	-----	-------	-------	--------	----------	-----	--------	--------	--------

GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Gallardo Peña, Vicente.....	>	Primero.....	>
Gutiérrez Oliva, Eduardo.....	>	Primero.....	Botija.....
García Calle, Elías.....	>	Tercero.....	>
Gómez Pérez, Jesús.....	>	Primero.....	Casas de Palomero.....
Gallego Ruiz, Sebastián.....	>	Tercero.....	Casas del Castañar (interino).....
Giménez Mateos, Juan.....	>	Primero.....	Madrigalejo.....
García Luis, Enrique.....	>	Primero.....	Descargamaria.....
García López, Pedro Esteban.....	>	Primero.....	Garganta la Olla.....
González Hernández, Fernando.....	>	Primero.....	Jarilla.....
García Correa, Pablo.....	>	Cuarto.....	>
Garrido González, Julián.....	>	Primero.....	Montehermoso.....
Gutiérrez Romero, Santos.....	>	Cuarto.....	>
Garrido Chamorro, Juan.....	>	Tercero.....	>
García Jiménez, Eliso.....	>	R. D. 16-IX-925.....	La Puga.....
Granado Romero, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Gómez Torres, Leandro Miguel.....	>	Primero.....	Robledillo de Gata.....
González Iglesias, Félix.....	>	Primero.....	Santa Cruz de Paniagua.....
Galindo Mostajo, Eugenio.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Garvín.....
González Paz, Emilio.....	>	R. D. 16-IX-925.....	>
Guillén Solano, Pedro.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Valdefuertes.....
Galindo Tocil, Santiago.....	>	Opositor.....	>
Gómez Pita, Gaspar.....	>	Opositor.....	>
Hernández de Dios, Toribio.....	>	Primero.....	Calzadilla de Coria.....
Hernández Sánchez, Aquilino.....	>	R. D. 16-IX-925.....	>
Herrero Sánchez, José María.....	>	Cuarto.....	>
Herrero González, José Hieracio.....	>	Cuarto.....	>
Hernández Sánchez, Saturnio.....	>	Cuarto.....	>
Hernández Erváz, Victoriano.....	>	Primero.....	Saucedilla.....
Hernández González, Laureano.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Pinofranqueado.....
Iglesias González, Flaviano.....	>	Primero.....	>
Iglesias Márquez, Esteban.....	>	Primero.....	Casas de Monte.....
Iglesias Álvarez, Rufino.....	>	Primero.....	>
Julián Hernández, Angel.....	>	Primero.....	Acehuche.....
Jiménez Romero, Agustín.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Deleitosa (interino).....
Jiménez Blázquez, Estanislao.....	>	Primero.....	Palomero.....
Jiménez García, Buenaventura.....	>	Cuarto.....	>
Julián Gutiérrez, Martín.....	>	Cuarto.....	>
Jiménez Montesinos, Francisco.....	>	Primero.....	Serrejón.....
Jiménez Pablo, Natalio.....	>	Primero.....	Torreorgaz.....
Jiménez Calvo, Fausto.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Ladrillar.....
Labrador Zuñi, Juan.....	>	Primero.....	>
Labrador Masa, Mateo.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Herguizuela (interinamente).....
López Bejarano, Pablo.....	>	Cuarto.....	>
Lorenzo Martín, Eulalio.....	>	Primero.....	Mohedas.....
Lozano Samaniego, Domingo G.....	>	Cuarto.....	>
Lorenzo Martín, Aquilino.....	>	Primero.....	Torreçilla de los Angeles.....
López Rodas, Evaristo.....	>	Tercero.....	>
Lajas Márquez, Indalecio.....	>	Primero.....	Valverde del Fresno.....
Llanos Corrales, Isidro.....	>	Primero.....	Mirabel.....
Llanos y Llanos, Manuel.....	>	Cuarto.....	>
Murillo Fernández, Emilio.....	>	Primero.....	Aldeacentenera.....
Muñoz Calero, Benito.....	>	Primero.....	Aliseda.....
Moreno Breña, Fulgencio.....	>	R. D. 16-IX-925.....	>
Montero Talaván, Luciano.....	>	Primero.....	>
Merino Bajo, Amadeo.....	>	Cuarto.....	>
Montero Macías, Fernando.....	>	Cuarto.....	>
Martín y Martín, Francisco Javier.....	>	Primero.....	Camínomorisco.....
Maritf García, Julián.....	>	Cuarto.....	>
Martín Santos, Martiniano.....	>	Cuarto.....	>
Martín Alamo, Leonardo.....	>	Primero.....	Casares de las Hurdas.....
Moreno Ascensio, Antonio.....	>	Primero.....	Casas de San Antonio.....
Muñoz Sánchez, Gregorio.....	>	Primero.....	Casas de San Gómez.....
Martín Cordero, Sixto.....	>	Tercero.....	>
Muñoz Sánchez, Miguel.....	>	Primero.....	Castañar de Ibor.....
Morroñán Barrete, Baltasar.....	>	Primero.....	Cedillo.....
Majada Moreno, Justo.....	>	Primero.....	La Garganta.....
Mateos Lozano, Ferrnán.....	>	Primero.....	Gorguera.....
Moreno Escala, Fidel.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Granadilla (interinamente).....
Marqués Carpallo, Juan.....	>	Primero.....	Herrera de Alcántara.....
Muñoz Martínez, Enrique.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Higuera (interinamente).....
Martínez Lozano, Ladislao.....	>	Primero.....	Hoyos.....
Madruza Vicente, Antonio.....	>	Primero.....	Jaralcejo.....
Manzano Rodríguez, Angel.....	>	Primero.....	Jeste.....

que se publica con arreglo a la Real orden de fecha 8 del actual inserta en la «Gaceta» del 11. (Continuación de la GACETA núm. 324)

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL			OBSERVACIONES
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
Pescueza	15	7	23	1	6	13	17	2	6	
»	3	9	»	»	»	»	8	9	»	
Cabrero	5	11	26	1	»	10	7	»	6	
»	3	5	15	»	»	»	3	5	15	
»	»	9	14	1	10	27	2	7	27	
»	»	5	15	»	8	3	6	1	18	
»	9	6	6	»	5	17	9	11	23	
»	11	4	18	»	»	»	11	4	18	
»	11	4	17	»	»	»	11	4	17	
Membria	5	3	14	»	»	»	5	3	14	
»	3	7	5	»	»	»	3	7	5	
Oliva de Plasencia	2	4	21	»	»	»	2	4	21	
Salorino	16	1	21	»	»	»	16	1	21	
»	10	9	27	»	2	12	11	»	9	
Portaje	2	10	25	»	»	»	2	10	25	
»	5	9	18	»	3	3	6	»	16	
»	2	6	26	»	»	»	3	6	26	
»	»	»	»	1	7	27	1	7	27	
Santibáñez el Bajo	»	»	»	2	1	26	2	1	26	
»	»	»	»	1	7	7	1	7	7	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	17	1	19	»	»	»	17	1	19	
Gargüera (interino)	»	»	»	3	6	11	3	6	11	
Hervás	6	4	10	»	10	18	7	2	28	
Zarza de Granadilla	16	2	5	»	»	»	16	2	5	
Palomero	9	7	15	»	»	»	9	7	15	
»	12	3	19	»	»	»	12	3	19	
»	»	»	»	1	7	28	1	7	28	
Cabañas del Castillo	2	8	11	»	»	»	2	8	11	
»	25	10	15	»	»	»	25	10	15	
Higuera	26	9	10	»	»	»	26	9	10	
»	13	8	10	»	»	»	13	8	10	
»	4	11	7	1	8	17	6	7	24	
»	14	6	8	»	»	»	14	6	8	
Granadilla	8	5	15	»	6	20	9	»	5	
Hinojal	18	6	27	»	4	17	18	11	14	
»	23	5	20	»	»	»	23	5	20	
»	17	1	24	»	»	»	17	1	24	
»	»	»	»	1	5	5	1	5	5	
Conquista de la Sierra	10	4	22	1	8	7	12	»	29	
»	18	1	25	19	8	10	38	10	5	
Mirabel	12	9	1	2	»	»	14	9	1	
»	7	6	15	»	»	»	7	6	15	
Valdehincar	6	10	3	»	»	»	6	10	3	
»	7	4	24	1	3	13	8	8	7	
Fresnedoso de Ibor	2	3	25	»	»	»	2	3	25	
»	7	6	23	»	11	29	8	6	22	
»	5	3	19	»	»	»	5	3	19	
Pescueza	2	7	14	»	»	»	2	7	14	
»	31	9	4	»	»	»	31	9	4	
»	2	4	25	»	»	»	2	4	25	
Berrcalajo	»	»	»	16	10	13	16	10	13	
Cabezabellosa	2	10	»	»	2	7	4	»	7	
Cabezuela del Valle	3	»	2	»	»	»	3	»	2	
Cachorrilla	18	9	15	»	»	»	18	9	15	
»	15	6	»	»	6	16	16	»	16	
Cafaverol	3	5	24	»	»	»	3	5	24	
Casar de Palomero	6	8	4	»	»	»	6	8	4	
»	2	9	6	2	7	1	5	4	7	
»	11	»	12	»	»	»	11	»	12	
»	4	9	20	»	»	10	4	10	»	
»	»	6	4	»	»	»	»	6	4	
Dañilas de Coria	25	11	25	2	5	5	28	5	»	
»	7	6	27	»	»	»	7	6	27	
»	11	8	14	»	»	»	11	8	14	
»	5	10	16	»	10	14	6	9	»	
»	1	7	8	1	5	10	3	»	18	
»	5	9	9	»	»	»	5	9	9	
»	2	9	16	1	2	16	3	»	2	
»	14	»	5	»	»	»	14	»	5	
»	11	»	24	»	»	»	11	»	24	
»	9	2	23	»	»	»	9	2	23	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Martínez Barrios, Delfín.....	>	Primero.....	Madrigal de la Vera.....
Martín Paniagua, Claudio.....	>	Primero.....	Marchagaz
Medrano Flores, Leocadio.....	>	Cuarto.....	>
Mohedán González, Felipe.....	>	Primero.....	Membrío
Matías Alonso, Cándido.....	>	Cuarto.....	>
Moreno Cordero, Tirso.....	>	Primero.....	Perales del Puerto.....
Miranda Gil, Ricardo.....	>	Primero.....	Piedras Albas.....
Mayordomo Trinidad, Martín.....	Abogado.....	Primero.....	Santa Ana.....
Marugán Batuecas, Adolfo.....	>	Primero.....	Santiago del Campo.....
Martín y Martín, Vicente.....	>	Primero.....	Santibáñez Alto.....
Marugán y Batuecas, Manuel.....	>	Primero.....	El Torno.....
Muñoz Sánchez, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Martín González, Pascual.....	>	Tercero.....	>
Marqués Sáinz, Abelardo.....	>	Cuarto.....	>
Mateos Hernández, Romualdo.....	>	Primero.....	Villanueva de la Sierra.....
Moreno y Breña, Fulgencio José.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Martínez Álvarez, Emilio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Robledillo de la Vera.....
Martos Muñoz, Alberto.....	>	Opositor.....	Pasarón de la Vera (interino).....
Núñez de la Vega, José.....	>	Primero.....	Barradó
Nacarino Pizarro, José.....	>	Cuarto.....	>
Ortiz Blázquez, Juan.....	>	Primero.....	Abertura
Osuna Barrés, Agustín.....	>	Cuarto.....	>
Orgaz Ruiz, Gerardo.....	>	Primero.....	Valdelacasa de Tajo.....
Payno Beas, Antonio.....	>	Primero.....	Alcollarín
Paredes Cañamero, José.....	>	Primero.....	Arroyomolinos de Montánchez.....
Pascual Martín, Santiago.....	>	Cuarto.....	>
Palacios Perianes, Felipe.....	>	Primero.....	Estorninos
Pizarro Flores, Félix.....	>	Primero.....	Hinojal
Panadero Domínguez, Patricio A.....	>	Primero.....	Nuñomoral
Panadero Pascual, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Perea Martín, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Paniagua Iglesias, Manuel.....	>	Cuarto.....	>
Periáñez Calvano, Leopoldo.....	>	Cuarto.....	>
Prieto Estévez, Dionisio.....	>	Primero.....	Villa del Campo.....
Paniagua de la Llana, Luis.....	>	R. D. 15-IX-925.	Berrocalejo
Porrás González, Pablo José.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Pérez Toriná, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Pizarro Gómez, Florián.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Prieto Botejara, Antonio.....	>	Opositor.....	>
Quiroga García, Honorio.....	>	Primero.....	Villamiel
Rubio Galán, Juan Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Redondo Delgado, Lucas.....	>	Primero.....	Aldea de Trujillo (interino).....
Ramón Díaz, Juan.....	>	Primero.....	Arco
Regidor Simón, Domingo.....	>	Primero.....	Baños
Ruiz Rubio, Juan.....	>	Tercero.....	>
Rosado Timón, Manuel Laureano.....	>	Cuarto.....	>
Retortillo Pérez, Julián.....	>	Primero.....	Huélago
Rubio Calzado, Sebastián.....	>	Cuarto.....	>
Ruiz Amarillas, Pablo José.....	>	Cuarto.....	>
Ruiz Giménez, Marcelino.....	>	Primero.....	Puerto de Santa Cruz.....
Rodríguez Borrella, Constantino.....	>	Tercero.....	>
Reyes Cañada, Luciano.....	>	Cuarto.....	>
Rodríguez Carretero, Mónica.....	>	Cuarto.....	>
Rodríguez Álvarez, Julián.....	>	Primero.....	Serradilla
Rivero Porrás, Jerónimo.....	>	Primero.....	Talavera la Vieja.....
Ramos Marcos, Justino.....	>	Cuarto.....	>
Ramos Zabala, Crisanto.....	>	Primero.....	>
Redondo Alday, Arturo.....	>	Primero.....	Villar de Plasencia.....
Rebolledo Fernández, Felipe.....	>	R. D. 16-IX-925.	La Cumbre.....
Rubio Machado, Angel.....	>	Opositor.....	>
Sánchez Sánchez, Pablo.....	>	Primero.....	Abadía
Sánchez Gutiérrez, Cecilio.....	>	Primero.....	Aceituna
Sánchez Borreguero, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Soria Alonso, Ignacio.....	>	Cuarto.....	>
Serradilla Silva, Ricardo.....	>	Primero.....	Aldeanueva del Camino.....
Solis González, Antonio.....	>	Primero.....	Aldehuela del Jerte.....
Solano Vega, Miguel.....	>	Cuarto.....	>
Serrano Martín, Sergio.....	>	Primero.....	Belvis de Monroy.....
Sánchez Gómez, Estanislao.....	>	Primero.....	Bohonal de Ibor.....
Sánchez Giménez, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Sánchez Herrera y Muñoz, Ramón.....	>	Primero.....	Cabezuela del Valle.....
Sánchez García, Severiano.....	>	Cuarto.....	>
Solano Vega, Miguel.....	>	Cuarto.....	>

ACION

TIEMPO DE SERVICIOS
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

T O T A L

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	EN PROPIEDAD						INTERINOS						TOTAL						
	Años			Meses			Días			Años			Meses			Días			
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
>	12	—	2	—	17	>	—	3	—	20	12	—	6	—	7				
>	6	—	1	—	6	>	—	>	—	>	6	—	1	—	6				
Membria	5	—	3	—	24	>	—	3	—	21	5	—	7	—	15				
>	18	—	11	—	1	>	—	>	—	>	18	—	11	—	1				
Pasarón	13	—	10	—	18	>	—	>	—	>	13	—	10	—	18				
>	2	—	9	—	21	>	—	6	—	>	3	—	3	—	21				
>	9	—	5	—	8	>	—	3	—	28	9	—	9	—	6				
>	8	—	9	—	25	>	—	>	—	>	8	—	9	—	25				
>	8	—	7	—	9	>	—	6	—	22	9	—	3	—	1				
>	7	—	3	—	6	>	—	>	—	>	7	—	3	—	6				
>	5	—	4	—	7	>	—	>	—	>	5	—	4	—	7				
Torrecilla de la Sierra.....	10	—	5	—	21	>	—	2	—	16	10	—	8	—	7				
Valdehúncar	17	—	4	—	9	>	—	>	—	>	17	—	4	—	9				
Valverde de la Vera.....	5	—	6	—	23	4	—	2	—	23	9	—	9	—	16				
>	6	—	1	—	9	>	—	>	—	>	6	—	1	—	9				
Berrocalejo	>	—	>	—	>	16	—	10	—	18	16	—	10	—	18				
>	>	—	>	—	>	2	—	7	—	24	2	—	7	—	24				
>	>	—	>	—	>	>	—	>	—	>	>	—	>	—	>				
>	19	—	8	—	18	>	—	1	—	10	19	—	9	—	28				
Herrera de Alcántara.....	11	—	3	—	6	>	—	>	—	>	11	—	3	—	6				
>	20	—	5	—	22	>	—	>	—	>	20	—	5	—	23				
Portaje	4	—	9	—	18	>	—	>	—	>	4	—	9	—	18				
>	6	—	5	—	19	>	—	>	—	>	6	—	5	—	19				
>	22	—	4	—	27	>	—	>	—	>	22	—	4	—	27				
>	1	—	10	—	14	>	—	>	—	>	1	—	10	—	14				
Casares de las Hurdes.....	27	—	3	—	17	>	—	>	—	>	27	—	3	—	17				
>	15	—	5	—	11	>	—	9	—	4	16	—	2	—	15				
>	7	—	2	—	25	>	—	>	—	>	7	—	2	—	25				
>	1	—	8	—	2	>	—	>	—	>	1	—	8	—	2				
Nuñomoral	23	—	8	—	9	>	—	>	—	>	23	—	8	—	9				
Pinofranqueado	30	—	6	—	12	>	—	>	—	>	30	—	6	—	12				
Riolobos y Mohedas.....	10	—	2	—	10	>	—	>	—	>	10	—	2	—	10				
Torrecilla de los Angeles.....	11	—	6	—	22	>	—	>	—	>	11	—	6	—	22				
>	31	—	1	—	16	>	—	7	—	18	31	—	9	—	4				
>	>	—	>	—	>	1	—	7	—	7	1	—	7	—	7				
Piornal	>	—	>	—	>	2	—	1	—	22	2	—	1	—	22				
Benquerencia-Salvaterra de Santiago...	2	—	10	—	24	1	—	1	—	28	4	—	10	—	22				
Talaván	>	—	>	—	>	15	—	8	—	19	15	—	8	—	19				
>	6	—	5	—	11	>	—	5	—	>	6	—	10	—	11				
Montánchez	19	—	4	—	21	>	—	>	—	>	19	—	4	—	21				
>	16	—	3	—	1	5	—	3	—	23	21	—	11	—	24				
>	5	—	1	—	24	>	—	>	—	>	5	—	1	—	24				
>	21	—	10	—	8	>	—	>	—	>	21	—	10	—	8				
Campo Lugar.....	5	—	11	—	28	2	—	6	—	1	8	—	5	—	29				
Romangordo	8	—	11	—	8	>	—	>	—	>	8	—	11	—	8				
>	2	—	4	—	6	>	—	3	—	13	2	—	7	—	19				
Madrigalejo	6	—	6	—	19	>	—	>	—	>	6	—	6	—	19				
Miajadas	4	—	3	—	16	>	—	>	—	>	4	—	3	—	16				
>	28	—	6	—	3	3	—	1	—	27	31	—	8	—	>				
Ruanes	2	—	11	—	10	>	—	>	—	>	2	—	11	—	10				
Botija	10	—	5	—	>	>	—	>	—	>	10	—	5	—	>				
Santiago de Carbajo.....	12	—	4	—	1	>	—	>	—	>	12	—	4	—	1				
>	11	—	3	—	25	>	—	>	—	>	11	—	3	—	25				
>	7	—	>	—	21	>	—	>	—	>	7	—	>	—	21				
>	4	—	11	—	>	>	—	3	—	12	3	—	2	—	12				
Cabezuela del Valle.....	16	—	1	—	>	>	—	>	—	>	16	—	1	—	>				
Casatejada	9	—	>	—	>	>	—	>	—	>	9	—	>	—	>				
>	>	—	>	—	>	2	—	2	—	18	2	—	2	—	18				
>	>	—	>	—	>	>	—	>	—	>	>	—	>	—	>				
>	16	—	>	—	5	>	—	>	—	>	16	—	>	—	5				
>	9	—	8	—	14	>	—	1	—	18	9	—	10	—	2				
Albalá	11	—	>	—	>	>	—	>	—	>	11	—	>	—	>				
Aldeanueva de Vera.....	4	—	10	—	1	1	—	11	—	26	6	—	9	—	27				
>	20	—	4	—	26	22	—	3	—	14	22	—	8	—	10				
>	4	—	8	—	14	8	—	6	—	>	9	—	9	—	14				
Arroyomolinos	5	—	10	—	19	>	—	1	—	4	5	—	11	—	23				
>	12	—	6	—	14	>	—	>	—	>	12	—	6	—	14				
>	32	—	4	—	1	>	—	3	—	>	33	—	>	—	1				
Cabezabellosa	35	—	>	—	12	>	—	>	—	>	35	—	>	—	12				
>	25	—	9	—	16	>	—	10	—	27	26	—	8	—	13				
Cabrero	7	—	6	—	10	>	—	9	—	25	8	—	4	—	5				
Arroyomolinos de Montánchez.....	6	—	10	—	22	>	—	>	—	>	6	—	10	—	22				

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
Sánchez García, Nicolás.....	>	Primero.....	>
Sánchez y Sánchez José.....	>	Primero.....	Casas de Miravete.....
Simón Acosta, Ciriaco.....	>	Primero.....	Elias
Sánchez Rubio, Joaquín.....	>	Cuarto.....	>
Solis González, Atilano.....	>	Primero.....	Galisteo
Sánchez López, Modesto.....	>	Cuarto.....	>
Sánchez Piña, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Santos Méndez, Leopoldo.....	>	Primero.....	Holguera
Sotelo Fernández, Pedro.....	>	Tercero.....	>
Salgado Sánchez, Pablo.....	>	Cuarto.....	>
Sánchez Rodríguez, Germán.....	>	Primero.....	Mesas de Ibor.....
Sánchez Bravo, Francisco.....	>	Primero.....	Milhanes
Sol Vegas, Ulpiano del.....	>	Primero.....	Menroy
Suárez Rubio, Hilario Emiliano.....	>	Cuarto.....	>
Sánchez Rodríguez, Pedro.....	>	Primero.....	Morcillo
Sánchez Ruiz, Joaquín.....	>	Primero.....	Plasenzuela
Sánchez García, Julián.....	>	Primero.....	Pazuolo de Zarzón.....
Simón Acosta, Anastasio.....	>	R. D. 16-IX-925.	San Martín de Trevejo (interino).....
Savió Sánchez, Martín.....	>	Primero.....	Torviscoso
Sánchez García, Cornelio.....	>	Primero.....	Valdastillas
Sansón Morgado, Juan.....	>	Tercero.....	>
Sánchez Galindo, Gregorio.....	>	Cuarto.....	>
Sales Díaz, Martín.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Solis Ciérvana, Federico.....	>	Primero.....	Zarza de Montánchez.....
Sequeira Plasencia, Julián.....	>	Primero.....	Zarza la Mayor.....
Sánchez Jiménez, José G.....	>	R. D. 16-IX-925.	Casatejada
Sánchez Jiménez, Manuel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Guadalupe
Sol Casero, Eulogio del.....	>	R. D. 16-IX-925.	Santa Marta de Magasca.....
Sales Díaz, Martín.....	>	R. D. 16-IX-925.	Villarouenos de Gata.....
Serradilla Flores, Aurelio.....	>	Opositor.....	>
Sierra Caballero, Angel.....	>	Opositor.....	>
Torres Bernardo, Alfonso.....	>	Primero.....	Torremocha
Vicent y Maix, Germán.....	>	Primero.....	Alia
Valentín Hernández, Cipriano.....	>	Primero.....	Cadalso de Gata.....
Vicente Sánchez, Balbino.....	>	Cuarto.....	>
Vallares del Río, Diosdado.....	>	Primero.....	Segura de Toro.....
Zamora González, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	Garciaz (interino).....

CADIZ

Primera categoría.

Aparicio Martínez, Antonio.....	Abogado.....	Cuarto.....	>
Arboli e Hidalgo, Juan J.....	Abogado.....	Primero.....	Obispana
Alonso Barea, Froilán.....	Abogado.....	Primero.....	San Fernando.....
Anguero La Cava, Carlos.....	>	Primero.....	Sancti de Barrameda.....
Arboli Navarro, Juan.....	Abogado.....	Primero.....	Vejer de la Frontera.....
Baena Jiménez, Francisco.....	Abogado.....	Primero.....	>
Briceno Ramírez, José.....	>	Primero.....	Ceñil
Benítez Morales, Federico.....	>	Primero.....	Prado del Rey.....
Cerón y Bohorquez, Francisco de Asís.....	Bachiller	Primero.....	Arcos de la Frontera.....
Castán Monteros, José María.....	>	Primero.....	Chilpona
Cortina de la Vega, Juan.....	Abogado.....	Cuarto.....	>
Corbacho Sánchez, Francisco.....	>	Primero.....	Jimena de la Frontera-Cádiz.....
Cebillo Serrano, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925.	La Línea.....
Caro Linares, Emilio.....	>	Primero.....	San Roque.....
Cabiles Blanco, Ramón.....	>	R. D. 16-IX-925.	Setenil
Derqui Lozano, José Manuel.....	Abogado.....	Primero.....	Puerto Real.....
F. Sánchez del Puerto, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Fernández Caro y Mateos, Juan.....	Abogado.....	Cuarto.....	>
González Bustos, José.....	>	Primero.....	Los Barrios.....
Marchante Sánchez, Agustín.....	Abogado.....	Primero.....	Alcalá de los Gazules.....
Morales Gómez, Juan.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925.	>
Montes de Oca y Cervera, Francisco.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925.	>
Marra López y Zulueta, Luis.....	Abogado.....	Opositor.....	Villaverdín.....
Menéndez Conde, Eugenio.....	Abogado.....	Opositor.....	Medina Sidonia.....
Muñoz Molina, Tomás.....	Abogado.....	Opositor.....	Puerto de Santa María.....
Pérez Petinto y Costa, Manuel.....	Abogado.....	Primero.....	Algeciras
Quenty Guardián, Enrique.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Quero Cazalla, Pedro.....	>	Primero.....	Tarifa
Roldán Castro, Pedro.....	>	Primero.....	Algodonales
Ríos Flores, José.....	Abogado.....	Primero.....	Jerez de la Frontera.....

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Rivero Gordón, Carlos.....	Abogado.....	Cuarto.....	Rota 5
Rodríguez Izquierdo, José Guillermo.....	»	Primero.....	Ubrique
Reguera Bohorquez, Miguel.....	»	Primero.....	Olvera
Sánchez Peso, Federico A.....	Abogado.....	Opositor.....	Bornos
Vázquez Aceituno, Antonio.....	»	Primero.....	Grazalema
Virnés García, Roque.....	Abogado.....	Primero.....	Trebujena
Villagrán Galán, Andrés.....	»	Primero.....	»
Segunda categoría.			
Armenta Velázquez, Antonio.....	»	Tercero.....	»
Almagro Yuste, Francisco.....	»	Primero.....	Grazalema
Bustillos Tejero, Antonio.....	»	Cuarto.....	»
Briceno Pérez, Francisco.....	»	Opositor.....	»
Blanco y Blanco, José.....	»	R. D. 16-IX-925.	»
Cubillo Serrano, Antonio.....	»	R. D. 16-IX-925.	»
Calero García, Manuel.....	»	R. D. 16-IX-925.	Espera
Colunga de los Ríos, Rafael.....	»	Opositor.....	»
Díaz Crespo, Rafael.....	»	Quinto del artículo 20 del Reglamento.	»
Guerrero y Guerrero, Tomás F.....	»	Cuarto.....	»
Garrido Barrera, José María.....	»	Opositor.....	El Gastor (interno).....
Mateos Huertas, Bartolomé.....	»	Cuarto.....	»
Méndez Avilés, Andrés.....	»	Primero.....	Castellar de la Frontera.....
Márquez Jiménez, Pedro.....	»	R. D. 16-IX-925.	»
Mariscal Valenzuela, Antonio.....	»	Cuarto.....	»
Peláez Pelayo, Herenegildo.....	»	Cuarto.....	»
Puerto Mateos, José del.....	»	Cuarto.....	Cádiz
Pío y Ruiz, Serafín.....	»	R. D. 16-IX-925.	El Bosque.....
Rodríguez Leytón, Antonio.....	»	Primero.....	»
Ramón Rodríguez, Manuel.....	»	Cuarto.....	»
Rodríguez Casillas, Francisco.....	»	Tercero.....	»
Roldán Castro, José.....	»	Cuarto.....	»
Ramos Rodríguez, Manuel.....	»	Cuarto.....	»
Sánchez del Puerto, Antonio F.....	»	Cuarto.....	»
Trujillo Rubio, Luis.....	»	R. D. 16-IX-925.	Alcalá del Valle.....
Vázquez Domínguez, José A.....	»	Cuarto.....	»
Vera Monje, Rafael.....	»	Quinto del artículo 20 del Reglamento.	»
CANARIAS			
Primera categoría.			
Arencibia Rodríguez, Juan.....	»	Primero.....	Galdar
Araña y Araña, Vicente.....	»	Primero.....	San Bartolomé la Tirajana.....
Armas Darias, Rosendo.....	»	Primero.....	San Sebastián de la Gomera.....
Benítez Rodríguez, Agustín José.....	»	Primero.....	Los Llanos.....
Bonilla Guadalupe, José.....	»	Primero.....	Teguise
Carreño Chirlada, Luis.....	»	Primero.....	Granadilla de Abona.....
Crosa Costa, Angel.....	»	Primero.....	Santa Cruz de Tenerife.....
Casabuena y Castro, Carmelo.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925.	»
Díaz Rodríguez, Dámaso M.....	»	Primero.....	El Paso.....
Fco Cabrera, Juan.....	»	Primero.....	»
García Bolaños, Francisco.....	»	Primero.....	»
Galván Gutiérrez, José.....	»	Primero.....	»
Gutiérrez López, Emeterio.....	»	Primero.....	Icod
García Gutiérrez, Antonio.....	»	Primero.....	San Cristóbal de la Laguna.....
Guedes y Alemán, Antonio.....	»	Primero.....	Telde
González León, Juan.....	»	Primero.....	Valverde de Hierro.....
Hernández Mora, Aristides.....	»	Primero.....	Guimaz
Izquierdo Domínguez, José.....	»	Primero.....	Tacoronte
Jiménez Almeida, Antonio Dionisio.....	»	Primero.....	Vega de San Mateo.....
López Rodríguez, Francisco.....	»	Primero.....	Puerto de Cabra.....
León, Vicente S.....	»	Primero.....	Teróz
Machado Martínez, Sixto F.....	»	Primero.....	Arico
Morales Martínez, Teófilo.....	»	Primero.....	Moya
Miranda Perdigón, Vicente.....	»	Cuarto.....	»
Martín González, Leopoldo.....	»	Primero.....	San Andrés y Sauces.....
Morales Navarro, Juan.....	»	Primero.....	Santa Brígida

CION	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL	OBSERVACIONES		
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
SECRETARIA QUE HA SERVIDO										
Jerez de la Frontera.....	2	1	3	2	3	>	4	4	3	
>	22	10	13	>	>	>	22	10	13	
>	18	1	12	>	>	>	18	1	12	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
>	4	8	29	>	>	>	4	8	29	
>	25	2	8	1	3	7	26	6	3	
>	26	1	10	>	>	>	26	1	10	
Coripe-Sevilla	7	>	23	1	5	20	7	>	23	
>	25	2	25	5	8	23	26	7	20	
Trebujena	3	7	13	>	>	>	9	4	6	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Torre de Alháquime.....	>	>	>	>	4	29	>	4	29	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
>	>	>	>	1	7	>	1	7	>	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Morón	9	2	11	>	9	5	9	11	16	
>	>	>	>	>	10	7	4	4	2	
Benaocar	3	5	25	>	10	7	4	4	25	
>	4	4	25	>	>	>	4	4	25	
Algar	6	1	29	2	4	28	2	4	28	
Bornos	21	4	9	13	3	14	19	5	13	
Setenil-Cádiz	16	5	5	>	>	>	21	4	9	
Benaocar	6	>	>	>	>	>	16	5	5	
>	6	>	>	8	3	1	14	3	1	
>	3	2	17	>	>	>	3	2	17	
Espera	10	1	14	>	>	>	10	1	14	
Zahara	7	1	8	>	>	>	7	1	8	
Torre Alháquime.....	3	2	18	>	>	>	3	2	18	
Espera	6	>	13	3	5	27	9	6	10	
Benaocar	23	4	25	12	>	20	12	>	20	
>	>	>	>	>	>	>	23	4	25	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
>	13	8	14	>	1	10	13	9	24	
>	18	9	>	>	>	>	16	9	>	Falta hoja de servicios.
>	2	10	12	>	>	>	2	10	12	
>	15	10	3	>	7	22	19	5	25	
>	2	2	4	>	>	>	2	2	4	
>	1	10	27	>	>	>	1	10	27	Falta hoja de servicios.
>	6	6	6	>	>	>	6	6	6	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
>	2	9	22	15	9	8	18	7	>	
Haria de Lanzarote.....	9	>	14	>	>	>	9	>	14	
Arcas	9	>	22	>	11	1	9	11	23	
Hermigua	14	2	5	>	>	>	14	2	5	
>	14	7	19	2	5	11	16	5	>	
>	24	2	29	1	5	17	25	8	16	
>	30	8	17	>	8	16	31	5	3	
>	1	8	20	>	6	3	2	2	23	
>	5	4	10	>	>	>	5	4	10	
>	30	5	3	1	1	23	31	6	26	
>	8	9	2	>	1	11	8	10	13	
>	15	>	10	>	6	13	15	6	23	
>	14	9	>	>	>	>	14	9	>	
>	1	10	7	>	>	>	1	10	7	
>	6	7	27	2	7	27	9	3	24	
Orotava	12	4	19	>	1	19	12	6	8	
>	1	9	15	>	>	>	1	9	15	
>	3	3	21	>	>	>	3	3	21	

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

4.272

ARNESTO ARIAS, Rafael; de veintitrés años, soltero, "chauffeur", hijo de Camón Arnesto, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 27; comparecerá el día 28 de Noviembre y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio 1.323.

17692

4.273

CARBALLO GONZALEZ, Félix; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 18; condenado por malos tratos, juicio número 1.776 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.274

COBOS GARCIA, José María; de cincuenta y ocho años; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 16, piso segundo, el día 28 de Noviembre y hora de las diez de su mañana, a responder como denunciado de una falta de daños, juicio número 937 del año actual.

17589

4.275

FERNANDEZ CANALES, María; natural de Olivas, provincia de Cuenca, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alonso Cano, números 3 y 9; condenada por lesiones, juicio número 1.730 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4.276

FERNANDEZ CANALES, María; natural de Olivas, provincia de Cuenca, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alonso Cano, números 3 y 9; condenada por lesiones, juicio número 1.951 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4.277

GALAN CACHO, Félix; de cuarenta y dos años, natural de Navas del Rey, en Valladolid, casado, mozo de cuerda; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mendizábal, número 22, cuadra, y Fulgencio Rodríguez; domiciliado últimamente en la calle de Augusto Figueroa, Mercado de San Antón; comparecerán este último como testigo el día 28 de Noviembre y hora de las nueve y media, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.191.

17590

4.278

GOMEZ MOYA, Faustino; natural de Alovera, provincia de Guadalajara, de estado casado, de veintinueve años de edad; condenado por malos tratos, juicio número 1.774 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.279

GONZALEZ, José María; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, Martín de los Heros, taller de carruajes de lujo, comparecerá el día 26 de Noviembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

17693

4.280

HEREDERO RODRIGUEZ, José y Menéndez Martínez, Manuel; domiciliados últimamente, el primero en ignorado paradero, y el segundo en Madrid, calle de Alburquerque, número 16; para que el día 1 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.223, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que haya lugar.

4.281

MAROTO, Angel; de veintiséis años, soltero, jornalero, domiciliado

últimamente en la calle de Chamarín, 10, de dicha villa; comparecerá el día 24 del mes de Noviembre y hora de las doce, ante el Tribunal municipal de Chamarín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones del mismo.

17586

4.282

MORALES GONZALEZ, Flora; y su hijo Francisco Majano Morales, domiciliados últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 43 y 45, comparecerán el día 28 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra dos mismos.

17591

4.283

MUÑOZ POVEDA, Cristina; hija de Raimundo y Alfonsa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, 6, segundo, izquierda; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma.

17592

4.284

N. Manuel; peón del oficial de albañiles de la obra de la calle de Méndez Alvaro, 35, en Madrid, domiciliado últimamente en la Travesía de la Verdad, 18; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

17593

4.285

PEDROCHE SANCHEZ, Anastasia; natural de Ciudad Real, de estado viuda, profesión sus labores de cuarenta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, Galería de Robles, número 9; condenada por malos tratos, juicio número 1.774 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4.286

PEREZ CAMPOS, Teresa; natural de Novelda, provincia de Alicante, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Francisco Barrera, número 2; condenada por escándalo, juicio número 1.936 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en

la calle de Fuencarral, número 91, segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4.287

PRIETO, Susano; conductor de carro 4.774, de propiedad de Ramos Castro, que el día 20 de Junio último transitaba por la calle del Pacífico y otros; con el tranvía 137; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

17594

4.288

RODRIGUEZ FRAGUAS, Eugenia; de cuarenta y tres años de edad, viuda, sirvienta; domiciliada últimamente en la Avenida del Valle, número 12, hotel; para que el día 4 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.236, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.289

RODRIGUEZ PERALTA, Jacobo; de treinta y ocho años de edad, casado, cantero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carnicer, número 6, bajo; para que el día 4 de Diciembre, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.188, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.290

RUBIO CASERO, Eduardo; hijo de Manuel y de Petra; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 22, segundo, izquierda; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo.

17596

4.291

TAPIA GARCIA, Pedro; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión chófer, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 28; condenado por infracción, juicio número 1.798 de 1925; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17645

4.292

Tres pijas; comparecerá el día 28

de Noviembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

17595

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ORGAZ

D. Manuel de Navasqués y Sáiz, Juez de primera instancia e instrucción de Orgaz y su partido.

Por el presente edicto se anuncia y saca a primera y pública subasta para el día 12 de Diciembre próximo, que se ha señalado nuevamente, y a la hora de las doce, en la Sala-audiencia de este Juzgado, la finca que luego se describirá, embargada al procesado Crescencio Chacón Quintanero, mayor de edad, casado, labrador, y vecino de Sebenes; haciéndose constar que no se han presentado títulos de propiedad de la finca cuya enajenación se pretende; que no se admitirá postura sin que cubra las dos terceras partes de la tasación, ni licitación que no hiciera el previo depósito del 10 por 100 que fija la ley.

Finca objeto de la subasta.

Un olivar en término de Sebenes y sitio Arroyo de la Cárcaba, con una cabida de 56 áreas y 58 centiáreas, que consta de 53 olivos. Landa: al Norte, con Manuel Diezma; Mediodía, María Coronado; Saliente, Anselmo Stehano, y Poniente, Eusebio Moncheta.

Ha sido tasado provisionalmente en 1.855 pesetas y no figura inscrito en el Registro de la Propiedad.

Dado en Orgaz a 2 de Noviembre de 1925.—El Juez, Manuel de Navasqués, JC—219

OSUNA

D. Julio Burgos y Gálvez, Juez de instrucción de Osuna y su partido.

En virtud del presente edicto, que se insertará en la Gaceta de Madrid, y como dimanante del sumario número 104 del corriente año, sobre hurto de caballerías de la propiedad de don Diego Sierra Molinero, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de los individuos de las señas que al final se expresarán; los que, de ser habidos, serán puestos en la prisión preventiva de este partido, a disposición de este Juzgado.

Señas.

Francisco Martín Fernández, de unos cuarenta y dos a cuarenta y seis años de edad, viudo, vendedor ambulante, natural y vecino de Málaga, calle del Puente, número 36, con trazas de castellano, viste traje oscuro, botas blancas de campo, sombrero flexible o maseta color chocolate, de estatura regular, con bigote algo rubio.

Otro individuo nombrado Manuel.

más alto, delgado, como de cincuenta años de edad; y

Otro, como de treinta y cinco años, que se dicen vecinos también de Málaga.

Dado en Osuna a 5 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Julio Burgos y Gálvez.

JO—17573

PALENCIA

D. Emilio Lacalle Matute, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en sumario que me hallo instruyendo con el número 226 de 1925, por el delito de falsedad en documentos públicos, cometido en cartas de pago de esta Delegación de Hacienda, hará unos cuatro años, en un expediente de un industrial, cuyo nombre, apellidos y domicilio se ignora, hecho atribuido al funcionario de esta Delegación de Hacienda D. David Franco, he acordado, en providencia de este día, llamar por medio del presente a todas cuantas personas se crean perjudicadas y puedan suministrar algún dato que sirva para el esclarecimiento del hecho de autos, para que en el término de veinte días comparezcan ante este Juzgado o el del lugar de su residencia a prestar la oportuna declaración; bajo los apercibimientos legales si no lo verifican, y advirtiéndoles que sus declaraciones son completamente secretas, conyuvando así a la recta administración de justicia.

Dado en Palencia a 5 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Emilio Lacalle.—El Secretario, Isidoro Páramo.

JO—17569

PIEDRAHITA

D. Jaime Ruiz-Tapiador y Guadalupe, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos el 26 de Octubre último, de Villanueva del Campillo, pertenecientes a Eugenio Gómez y Antolín Cornejo; y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una burra de seis a siete años, parida, pelo de rata, la mano derecha llena de grietas por chisna del casco y oreja rajada.

Otra burra parda, con una matadura en un costillar, mata de un año, pelina más oscura que la madre.

Dado en Piedrahita a 4 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Jaime Ruiz-Tapiador.—El Secretario, Francisco Alegre.

JO—17574

PIEGO DE GUENCA

D. Emilio Aguado y González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de la

acordado con esta fecha en el sumario que se instruye con el número 60 del corriente año, sobre hurto de ropas, del sitio "La Ruidera", perteneciente al término municipal de Albendea, propiedad de Benito de Llana Rivero, vecino de dicho pueblo, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 22 al 23 de Septiembre último, se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del autor o autores, poniéndolos a disposición de este Juzgado tan pronto sean habidos, y asimismo se procederá a la busca y rescate de las prendas siguientes:

Cinco pares de calcenillos de hombre, con una etiqueta que dice: "Camisería de Dionisio Miguel, Reyes, 13, Madrid".

Una camiseta de hombre, sin etiqueta; y

Un par de enaguas de mujer, sin marca.

Poniéndolos dichos efectos a disposición de este Juzgado, así como a las personas que en su poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Priego de Cuenca a 6 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Emilio Aguado.

JO—17671

PUEBLA DE TRIVES

D. Luis Figueiras Crestar, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado en la causa instruida en este Juzgado con el número 45 de 1918, sobre hurto, Magín Pérez Alvarez, de veintiseis años de edad, hijo de Juan y de María Rosa, soltero, instruido, de oficio aerrador y natural y vecino de Cabanas. Ayuntamiento de San Juan de Río, en este partido judicial, y hoy en ignorado paradero, al objeto de que dentro del término de diez días, a contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

A la vez ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de mi Autoridad en esta Cárcel de partido.

Dado en Puebla de Trives a 3 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Luis Figueiras.

JO—17576

REUS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en méritos del sumario número 64 de este año sobre muerte de doña María Borrás Huguet, natural de Pobleda, de cincuenta y seis años de edad, hija de Marcos y de Filomena, vecindada en esta ciudad, calle Galanas, número 9, tercero, 2.º, cuya muerte fué producida por haberse caído por la claraboya de la casa en que habitaba el día 17 del actual, por

el presente se cita a Juan Figueras Daroca, esposo de la interfecta y de ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración en méritos de la indicada causa, y a la vez se le hace el procedimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Reus, 30 de Octubre de 1925.—El Secretario judicial, José María Pastor.

JO—17673

SAN ROQUE

D. Juan Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído la mañana del día 4, del sitio "Los Arenales", del término municipal de Castellar, de la pertenencia de Alonso Sierra Espejo.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención del o los autores del hecho, poniéndolos a mi disposición en la Cárcel del partido.

Señas del semoviente.

Una burra de diez meses, 1,04 metros de alzada, negra, raza española, hocico y ojos blancos, hierro de la Sociedad Agrícola Española en la culata izquierda, letra D, número 10.

San Roque, 6 de Noviembre de 1925. El Juez de instrucción, Antonio Ruiz López.

JO—17674

D. Antonio Ruiz López, Juez de primera instancia de San Roque.

Hago saber: Que por el presente edicto se emplaza a los parientes más próximos de la albergada en el Manicomio provincial de Cádiz Dolores Rodríguez para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto estimen necesario acerca de la necesidad o conveniencia de la reclusión definitiva de la misma en dicho Establecimiento; apercibiéndoles que, de no comparecer, se dictará sin su audiencia la resolución que corresponda.

San Roque 6 de Noviembre de 1925. El Juez de primera instancia, Antonio Ruiz López.—El Secretario, Joaquín Fuertes.

JO—17676

SANLUCAR DE BARRAMEDA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye con el número 104 de 1925, por sustracción de la niña Terefa Moreno Frutos, se cita a Benito Hernández Tejedor, natural de Iscar, de donde era vecino y cuyo actual paradero se ignora, de treinta y ocho años de edad, de oficio cantero, para que comparezca en su Sala-Audiencia de este Juzgado, dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de cinco a cincuenta pesetas con que se le conmina; sin

perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Sanlúcar de Barrameda, 3 de Noviembre de 1925.—El Juez, José Ruiz. El Secretario, P. S., Eugenio Isaac.

JO—17543

SANTA COLOMA DE FARNES

Cumpliendo lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, con proveído de esta fecha recaído en el sumario que, bajo el número 74 del corriente año, se sigue en este Juzgado, sobre daños y lesiones causadas a cinco viajeros por el tren número 233, en la estación férrea de Hostalrich, el día 1 del actual, a las catorce horas y diez y nueve minutos, se cita por la presente a dichos cinco viajeros, cuyos nombres y apellidos y demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este mismo Juzgado de instrucción a fin de prestar declaración y ser reconocidos por el Médico forense.

Santa Coloma de Farnés, 6 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Joaquín Llinás.

JO—17677

SEGOVIA

D. José Antonio de la Campa y Balbas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se llama a los herederos de Gregorio Larrauri Fernández, vecino que fué de Montanares de Eresma, a fin de que en término de diez días comparezcan en este Juzgado para hacerles entrega de la indemnización que les corresponde en la parte que alcanza el producto de los bienes embargados al procesado en causa seguida por homicidio de dicho Gregorio Larrauri; debiendo justificar previamente su derecho.

Dado en Segovia a 4 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, José Antonio de la Campa y Balbas.

JO—17579

TAMARITE DE LITERA

D. Ignacio de Larra y Córdoba, Juez de instrucción del partido de Tamarite de Litera.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita sumario número 41 de 1925, sobre hurto, en méritos del cual he acordado se proceda a la busca y ocupación de ocho dobles de trigo y dos talegas blancas de cañamo, hurtado el día 30 de Octubre último al vecino de esta villa Antonio Hernández Molé, de una casita de campo sita en la partida de "Santa Ana", de este término municipal.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura del autor o autores de la sustracción de dicho trigo y talegas; y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido.

Dado en Tamarite de Litera a 2 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, Ignacio de Larra.—El Secretario, (ilegible).

JO—17680

TOLEDO

D. Martín Espinel y Aguado. Juez de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que doña María Magdalena Momeyó y Molla, nombrada Magdalena, hija de D. Francisco y de doña Rosa, viuda de D. Miguel Salavert y Ricard, de ochenta y dos años de edad, natural de Ollería (Valencia) y vecina de esta ciudad, falleció en la misma el día 27 de Junio último, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria y sin dejar ascendientes ni descendientes de ningún género, y que reclaman la herencia sus sobrinos carnales doña María Consuelo, D. José, D. Francisco Vicente, doña Asunción Brígida y D. Benjamín Ramón Albiñana y Mompó; D. Francisco Oret y Mompó, D. Manuel y don Segundo Francisco Novet y Mompó; D. Luis Folgado y Mompó y doña Francisca y doña Inés Rosa Mompó y Mallol.

En su virtud, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los solicitantes a la herencia de dicha señora finada, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, contados desde el siguiente al en que se inserte este edicto en la GACETA DE MADRID y en los Boletines Oficiales de esta provincia y la de Valencia.

[Toledo, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez, Martín Espinel.—Ante mí, Ventura Martín.

JC—220

VALDEPEÑAS

D. Luis Montón y Ocampó, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías y efectos que a continuación se expresan, las cuales fueron sustraídas la madrugada del 24 de Octubre último de las cuadras de las casas de los vecinos de Almuradiel Germán Valverde González y Francisco Molina Trujillo, y detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren las indicadas caballerías y efectos, si no acreditan la legítima adquisición, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Caballerías y efectos sustraídos.

A Germán Valverde:

Una yegua negra, lucera, talla de la marca, calzada de la pata izquierda, teniendo un hierro, casi invisible, en la nalga del mismo lado, al parecer, de la Compañía La Mundial.

Un lechal negro, sin señas particulares.

Una mula negra, quincena, sin ninguna seña tampoco.

Un macho negro, de tres años, domado, con más de la marca, no teniendo tampoco ninguna seña; y

Otro macho de cuatro años, con pe-

lo de rata curo, sin ninguna seña tampoco.

De Francisco Molina Trujillo:

Una burra blanca, rucia, con una raya en el casco, de ocho años; y

Otra burra negra de seis años, desherrada.

Los aparejos de estas dos burras y dos entremantas.

Valdepeñas, 4 de Noviembre de 1925.—El Juez, Luis Montón.—El Secretario, Francisco de Iracheta Gascón. JO—17547

VALENCIA—MERCADO

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Mercado, de esta ciudad, por providencia de 28 de Octubre último, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Luis Bas, en nombre de D. Gabriel López Criado, contra don José Ramón Soler y Soler y D. Edmundo de Más Chornet, sobre disolución de la Sociedad López y Soler, S. en C., acordó hacer un segundo llamamiento al demandado D. Edmundo de Más Chornet, en atención a no haber comparecido al primero y ser ignorado su domicilio y paradero, emplazándole por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, para que dentro del término de cinco días improporables, comparezca en los referidos autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 2 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Salvador Martínez. JC—224

Por la presente se cita, llama y emplaza a Juan Marimón Canacho, de veintisiete años de edad, soltero, hijo de Pedro y de Josefa, natural de Madrid, con domicilio en esta ciudad, calle de la Estrella, número 4, piso cuarto, primera puerta, mecánico, con instrucción, y a José María Aspás Soriano, de veintiséis años, soltero, hijo de Pedro y de Mónica, natural de Puebla de Valverde, con domicilio en esta capital, calle de la Estrella, número 4, piso cuarto, puerta primera, jornalero, sin instrucción, procesados en causa por tentativa de robo, para que dentro de diez días se presenten en este Juzgado del Mercado o en las Cárceles de esta capital, toda vez que se ha acordado su prisión, con apercibimiento de ser declarados en rebeldía si no lo verifican; y se encarga a todas las Autoridades y a sus Agentes la busca y captura de dichos procesados e ingreso en las Cárceles a disposición de este Juzgado.

Dado en Valencia a 6 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Salvador Martín. {

JO—17681

VALORIA LA BUENA

D. Félix Buxó Martín. Juez de instrucción de esta villa de Valoria la Buena y su partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en el sumario que instruyo con el número 25 del corriente año, sobre amenazas de muerte, he acordado la citación por medio del presente edicto de un sujeto cuyo nombre y apellidos se ignoran, siendo sus señas personales, alto de estatura, de unos treinta años de edad, estrecho de cara, rubio y sin bigote, citado sujeto se cree es un obrero ferroviario con residencia en Valladolid, y es el mismo que en la tarde del día 20 de Septiembre último estuvo cazando en unión de Teodoro Sánchez Alvarez, empleado en las fraguas de la Estación del Norte, de dicha ciudad, en el monte titulado "Raso y Quemadales", del término municipal de Villavaquerín de Cerrato; previniendo a referido sujeto desconocido que debe comparecer ante este Juzgado en el término de diez días, a prestar declaración en aludida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia la Buena, 5 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Modesto S. Campo.—El Juez, Félix Buxó Martín.

JO—17684

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Fernando Cotta Alsina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones en averiguación del autor o autores del incendio de mieses que tuvo lugar en la dehesa Encomienda de Castelnovo, de este término, el día 3 de Agosto último, dando cuenta, en su caso, con el resultado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 45 de este año.

Villanueva de la Serena, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez, Fernando Cotta.—El Secretario, Manuel Casado.

JO—17683

ZAFRA

D. Domingo Diéguez Lesmes, Juez interino de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama a Florentino Olivero Méndez, de profesión mecánico, que ha estado establecido en esta ciudad, para que en el término de ocho días comparezca, como inculpado, ante este Juzgado, para ser oído sobre los cargos que le resultan en el sumario que se instruye con el número 116 del corriente año por estafa, en virtud de denuncia formulada en su contra por D. Julio Martínez Fernández, apercibiéndole que, de no comparecer, la citación se convertirá en orden de detención.

Zafra, 26 de Octubre de 1925.—El Juez, Domingo Diéguez.—El Secretario, P. H., E. Zoido.

JO—17551

JUZGADOS MUNICIPALES

ACEUCHAL

D. Emilio Millán Haba, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que habiendo quedado vacantes los cargos de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, el primero por defunción del propietario y carecerse del segundo, y debiendo proveerse los mismos con arreglo a lo establecido en el párrafo último del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia por el presente, a fin de que los que se crean asistidos de méritos y condiciones, puedan solicitarlos en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia. Las instancias, juntamente con los documentos acreditativos del escrito y condiciones, se presentarán en este Juzgado municipal, para la formación de la correspondiente terna.

A toda instancia se acompañará:

1.º Certificación de nacimiento del Registró civil, legalizada.

2.º Cédula personal y certificación de buena conducta, expedida por el señor Alcalde del pueblo donde resida el solicitante.

Al mismo tiempo se hace constar que este pueblo tiene una población de 4836 habitantes, y el Secretario no tiene más retribución que los derechos de arancel.

Aceuchal, 2 de Noviembre de 1925. El Juez municipal, Emilio Millán.—El Secretario interino, Rafael Sala.

JO—17687

ALAMO (EL)

Encontrándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia durante treinta días, en la forma dispuesta en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro de los cuales pueden ser dirigidas las solicitudes al señor Juez de primera instancia e instrucción de Navalcarnero.

El Alamo, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Cipriano Orgaz.

JO—17585

ARMUNIA

Por renuncia del que le desempeñaba, se halla vacante el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado, el cual habrá de proveerse en concurso de traslado con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los que aspiren a ocuparle lo solicitarán en el plazo de treinta días, del Sr. Juez de primera instancia de León, acompañando los documentos y justificantes necesarios, teniendo en cuenta que este Municipio corresponde a la última categoría por no exceder de 4.000 habitantes.

Armunia, 31 de Octubre de 1925. El Juez, Marcelo Alvarez.

JO—17686

CALAÑAS

D. Felipe Marianas Caballero, Abogado y Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, cuyo término consta de 11.376 habitantes de hecho y 11.275 de derecho, ha de proveerse conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para lo cual se abre concurso de traslado por término de treinta días, a contar desde que este anuncio aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia de Valverde del Camino.

Durante este mismo plazo se admitirán en este Juzgado municipal las instancias de los solicitantes que aspiren al cargo y no sean Secretarios en ejercicio, debidamente documentados, conforme previene el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Y para general conocimiento se publica el presente en Calañas a 2 de Noviembre de 1925.—P. S. M.: El Secretario, Emilio Naranjo.—El Juez municipal, Felipe Marianas.

JO—17552

CASERAS

D. Benjamín Pérez Puchol, Juez municipal de la villa de Caseras, partido judicial de Gandesa, provincia de Tarragona.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante la plaza de Secretario y conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, se anuncia a concurso de traslado por el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, a fin de proveer en propiedad la referida vacante.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, dentro del indicado plazo, en la forma que indican las mencionadas disposiciones.

Se hace constar que esta villa tiene 752 habitantes de hecho y 766 de derecho, según el vigente censo, y que al Secretario le corresponden al año por derechos de Arancel, la cantidad de 250 pesetas, sin que tenga otra retribución ni subvención de clase alguna.

Caseras a 1.º de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Benjamín Pérez.

JO—17688

CHAMARTIN DE LA ROSA

D. Godofredo de Rueda y López, suplente Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 232 del año corriente, seguido por lesiones contra Francisco Maroto, se ha dictado con

esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

“Fallo que debo condenar y condeno a Francisco Maroto Montes a la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas del juicio. Notifíquese esta resolución por edicto y particípelese a la Superioridad esta resolución, como tiene ordenado.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Mazón.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública, hoy día de su fecha, de que doy fe.—Godofredo de Rueda.”

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto concuerda con su original, a que me remito. Y para remitir al señor Administrador de la GACETA DE MADRID, expido la presente, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Chamartín de la Rosa a 4 de Noviembre de 1925.—Godofredo de Rueda.—V.º B.º: Eduardo Mazón.

JO—17583

D. Godofredo de Rueda y López, suplente Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas del año corriente, seguido por lesiones contra Eduardo Martínez, se ha dictado con esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

“Fallo que debo condenar y condeno a Eduardo Martínez Alcantarilla a la pena de cuatro días de arresto menor que sufrirá en su domicilio, y al pago de las costas del juicio. Notifíquese esta parte dispositiva por edictos al lesionado Saturnino Muñoz Aicar, previa inserción en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Mazón.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública, hoy día de su fecha, de que doy fe.—Godofredo de Rueda.”

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto concuerda con su original, a que me remito. Y para remitir al señor Administrador de la GACETA DE MADRID, expido la presente, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Chamartín de la Rosa a 4 de Noviembre de 1925.—Godofredo de Rueda.—V.º B.º: Eduardo Mazón.

JO—17587

GALDACANO

D. Amadeo Galdásegui y Gorrochategui, Juez municipal de esta villa de Galdacano.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de esta villa de Galdacano, se anuncia su provisión al turno de traslación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes ante

el señor Juez de primera instancia de este partido de Durango dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del edicto en la GACETA DE MADRID, y debiendo los aspirantes acreditar, con certificación expedida por el Instituto Geográfico y Estadístico, el número de habitantes de las poblaciones en que actualmente desempeñan sus cargos, y con los documentos correspondientes al tiempo de antigüedad en los mismos, así como su edad.

Galdácano, 9 de Noviembre de 1925. Amadeo Gandásegui.—El Secretario en propiedad, Francisco Aspiázu.

JO—17588

GANDESA

D. Ramón Lluís Meix, Juez municipal suplente de esta ciudad.

Hago saber: Que conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, por medio del presente, que se publicará en los periódicos oficiales, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las vacantes de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal, por el plazo de treinta días, a contar desde esta publicación, a fin de que los aspirantes al desempeño de dichos cargos presenten dentro de ese plazo sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de este partido.

Gandesa, 8 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal suplente, Ramón Lluís.

JO—17689

JIMENA DE LA FRONTERA

D. Juan Sánchez Carrión, Juez municipal de esta ciudad de Jimena de la Frontera.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, que ha de proveerse por concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del propio año, a cuyo fin, los aspirantes a dicho cargo deberán presentar sus solicitudes, documentadas, ante el señor Juez de primera instancia e instrucción de este partido de San Roque, dentro del término de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto el presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Jimena de la Frontera, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Juan Sánchez.—El Secretario, José Hidalgo.

JO—17690

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.497 de orden del año 1925 contra Manuel Alvarez Rivera, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 27 de Octubre de 1925; el Sr. D. Juan José González de la Calle,

Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Alvarez Rivera de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Alvarez Rivera a la pena de dos días de arresto menor y pago de las costas del juicio. Anótese esta sentencia en el libro especial de este Juzgado; expídase hoja con relación de la condena al señor Jefe del Registro Central de Penados, notificándose la presente al condenado por medio de cédula en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a denunciado Manuel Alvarez Rivera, exido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid a 27 de Octubre de 1925. El Juez, Juan José González de la Calle.

JO—17597

MONTALBÁN DE CORDOBA

D. Antonio Sillero Martín, Juez municipal de esta villa de Montalbán de Córdoba.

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad de este partido fecha 28 del corriente mes, se anuncia de nuevo la vacante de la Secretaría de este referido Juzgado, la cual ha de proveerse por concurso libre, quedando nulo y sin efecto alguno el edicto publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia de Córdoba número 251, correspondiente al día 22 del actual mes.

Los aspirantes a dicho cargo pueden dirigir sus solicitudes, documentadas, al señor Juez de primera instancia de este partido dentro de los quince días siguientes al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Según certificación de la Jefatura provincial de Estadística, esta villa consta de 3.690 habitantes, y el Secretario no percibe más derechos que los señalados en el arancel.

Y para general concurrencia, se publica el presente, que firmo en Montalbán de Córdoba a 31 de Octubre de 1925.—Antonio Sillero.

JO—17555

NAVALCARNERO

D. Andrés Hernández Pérez, Abogado y Juez municipal de Navalcarnero.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de

Diciembre del mismo año, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Navalcarnero dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Y para el caso de que no haya aspirantes, se anuncia también dicha plaza por concurso libre, conforme a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Se hace constar que esta villa tiene 4.906 habitantes de hecho y no teniendo el Secretario más emolumentos que del arancel.

Navalcarnero, 6 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Andrés Hernández.—El Secretario, Fabián Arellano.

JO—17691

PALENCIANA

D. Juan Velasco Plasencia, Juez municipal de la villa de Palenciana, partido judicial de Rute, en la provincia de Córdoba.

Hago saber: Que encontrándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, el cual debe proveerse por concurso de traslado entre Secretarios en ejercicio, como dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia su provisión por medio del presente, para que los aspirantes al mismo puedan dirigir sus solicitudes, debidamente documentadas, al señor Juez de primera instancia del partido de Rute, en el plazo de treinta días que deberán contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Consta este municipio de 2.749 habitantes de hecho y de 2.741 de derecho.

Palenciana, 31 de Octubre de 1925. Juan Velasco.

JO—17554

PAMPLONA

D. Amancio Ansó y Larraide, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de la ciudad de Pamplona.

Dez fe: Que en el juicio de faltas de que se hará expresión, se ha dictado una sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Pamplona a 31 de Octubre de 1925; el señor Juez municipal de la misma, don Nicolás Mangado y Erca, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas, seguidos por lesiones, entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciados, Idefonso Hermosilla Torres, de veintiséis años, soltero, con instrucción, y Teodoro Arellano Aramondía, de diez y nueve años, soltero, natural de Zaragoza, con instrucción, sin que de ambos consten antecedentes...

Fallo que debo condenar y condeno a Idefonso Hermosilla Torres, como autor de una falta de lesiones, a la pena de cinco días de arresto menor, a que pague en concepto de indemnización

ración al perjudicado Valentín Martínez Exponda la cantidad de treinta pesetas y al pago de la mitad de las costas del juicio; y que debo absolver y absuelvo a Teodoro Arellano Aramendia de la falta de lesiones, declarando de oficio la mitad de costas a él correspondiente; notificándose esta sentencia por medio de la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Nicolás Mangado.

X para su inserción en la GACETA DE MADRID, con objeto de que sirva de notificación de forma a los denunciados, expido el presente testimonio en Pamplona a 2 de Noviembre de 1925. El Secretario, Amaucio Ansó.

JO—17670

TORENO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncian a concurso de traslado las vacantes de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Torneo (León), para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, presenten los aspirantes sus solicitudes ante el Juzgado de primera instancia del partido de Ponferrada.

Torneo, 3 de Noviembre de 1925.—El Juez municipal, Victorino Alvarez.

JO—17593

TORNO (EL)

D. Manuel Montaner Soler, Juez municipal de este pueblo de El Torno.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Abril de 1875 y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los solicitantes presentarán sus instancias documentadas ante el señor Juez de primera instancia de Plasencia, dentro de los treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

El Torno, 6 de Noviembre de 1925. El Juez municipal, Manuel Montaner.

JO—17694

TORRIJOS

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Fernández y Fernández, por hurto, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa de Torrijos a 20 de Octubre de 1925; el señor D. César Sánchez de Rivera y Moset, Juez municipal Letrado de la misma,

habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas por hurto contra Antonio Fernández y Fernández,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Fernández y Fernández a la pena de quince días de arresto y al pago de las costas, cuya sentencia será notificada al denunciado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, con el apercibimiento de que, de no comparecer en este Juzgado en el término de cinco días, desde el siguiente al en que sea firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—César Sánchez de Rivera.

Y para que sirva de notificación al condenado Antonio Fernández y Fernández, expido la presente.

Torrijos, 3 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Licenciado Antonio Ortiz.

JO—17546

TREVÉLEZ

D. Antonio Mendoza Martín, Juez municipal de este pueblo de Trévez.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario propietario y suplente de este Juzgado, las cuales se han de proveer en propiedad, conforme a lo dispuesto en la vigente ley de Justicia municipal, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto en los periódicos oficiales, debiendo los aspirantes de acompañar a sus instancias todo los documentos que acrediten, cuanto más, todas sus circunstancias personales, para en vista de dichos documentos dársele al que reúna mejores condiciones.

Siendo el sueldo los derechos de Arancel.

Trévez, 30 de Octubre de 1925.—El Juez municipal, Antonio Mendoza. El Secretario interino, José Gallego.

JO—17695

UNION (LA)

D. Severino Martínez Conde Vidal, Abogado y Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado por fallecimiento del que venía desempeñándolo, se anuncia la provisión a concurso de traslación con arreglo a lo que preceptúa el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y demás disposiciones vigentes, a fin de que los que aspiren a desempeñar dicho cargo pre-

senten sus solicitudes documentadas al Sr. Juez de primera instancia de este partido en el plazo de treinta días, a contar desde el en que aparezca la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Murcia.

Esta población tiene 14.294 habitantes de derecho y 15.002 de hecho.

Dado en La Unión a 29 de Octubre de 1925.—El Juez, Severino Martínez.

JO—17553

VILLANUEVA DE PERALES

D. Victoriano Herranz Povedano, Juez municipal de esta villa de Villanueva de Perales, provincia de Madrid.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario propietario y su suplente del Juzgado municipal de esta villa, cuales se han de proveer por concurso de traslado con arreglo a lo dispuesto en los Reales decretos de 29 de Noviembre y 9 de Diciembre de 1920, pudiendo los que se consideren con derecho a ocuparlas, dirigir sus instancias debidamente documentadas al Sr. Juez de primera instancia y de instrucción de este partido, dentro del plazo de treinta días hábiles al siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Este pueblo consta de 464 habitantes de derecho, según el último empadronamiento municipal, se celebran aproximadamente cuatro juicios verbales civil, dos actos de conciliación, quince juicios de faltas, y se expiden seis certificaciones de actas de inscripción en el Registro civil, cobrando el Secretario aproximadamente 120 pesetas anuales por término medio.

Los aspirantes acompañarán a su solicitud:

1.º Certificación de nacimiento.
2.º Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde de su vecindad.

3.º Certificación de examen de aprobación para dicho cargo u otros documentos que le acrediten su aptitud para el desempeño del mismo, o servicios en cualquier carrera del Estado.

Dicha plaza será compatible con el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

Dado en Villanueva de Perales a 2 de Noviembre de 1925.—El Juez, Victoriano Herranz.

JO—17599

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.),
Paseo de San Vicente, 20.